

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**21896** *Resolución de 9 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Huelma (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 217, de 10 de noviembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 233, de 5 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de conserje de centros deportivos y centros de día de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de dinamizador nuevas tecnologías Guadalinfo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de ingeniero de la edificación, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala técnica y clase media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de limpiador/a de edificios municipales, a jornada completa, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 217, de 10 de noviembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 234, de 7 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de limpiador/a de edificios municipales, a tiempo parcial de 20 horas a la semana, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de limpiador/a de edificios municipales, a tiempo parcial de 35 horas a la semana, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y/o en el tablón de anuncios y sede electrónica (<https://aytohuelma.sedelectronica.es/>) del Ayuntamiento de Huelma.

Huelma, 9 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Francisco Manuel Ruiz García.